

Sumario**Página 1**

Editorial: Volver a crecer

Página 4

Reforma previsional. ¿El inicio de una nueva generación de reformas? Segunda parte)

Por Alfredo Iñiguez, Ramiro Manzanal y Rafael A. Selva**Página 11**

Las perspectivas de las medidas anticrisis

Por CIEPYC**Staff****DIRECTOR**
Lic. Gerardo De Santis**CONSEJO EDITORIAL**
Lic. Alfredo Iñiguez
Dr. Pablo Lavarello
Lic. Leonardo Perichinsky
Lic. Miguel Zanabria**EQUIPO DE INVESTIGACIÓN**
Lic. Germán Saller
Lic. Rafael Aristides Selva
Lic. Julián Barberis
Lic. Agustina Battistuzzi
Lic. Matías Mancini
Lic. Gonzalo Peña**ÁREA DE PRENSA**
Lic. Edgardo Corroccoli
Lic. Luciana Lanzi

Entrelíneas de la Política Económica

Volver a crecer

Luego de veintiséis trimestres consecutivos de crecimiento a tasas altas, la economía argentina comenzó a mostrar signos de desaceleración a partir del último mes de septiembre. Algunos indicadores muestran que durante los meses de octubre y noviembre el nivel de crecimiento sería aún menor.

Por ejemplo, los recursos de la administración nacional ligados a la evolución de la actividad muestran en noviembre un crecimiento nominal del 15 por ciento cuando acumulan en el año una expansión del 25 por ciento.

Parte por los efectos de la crisis internacional y parte por las auto-profecías locales de recesión, estanflación o crisis, la economía argentina se está desacelerando.

La crisis internacional -de la cual todavía vimos muy poco- tendrá sus efectos sobre la economía real por el lado del comercio exterior: básicamente, contracción de las exportaciones -fundamentalmente por precio, pero posiblemente también por volumen- y aumento de las importaciones de bienes industriales a menores precios, dado el exceso de oferta mundial.

Hace más de un año y medio se planteó desde esta publicación que la crisis internacional impactaría sólo por el lado real, ya que la economía argentina se encontraba desconectada del canal financiero. Lo que no se tuvo en cuenta, entonces, fue la influencia de los medios de comunicación en vastos sectores de la sociedad, que han anticipado la crisis en el país, a través de la postergación de decisiones de consumo, como si se tratara de consumidores de los países centrales.

A nivel local, las expectativas pesimistas difundidas por los grandes medios de comunicación en sintonía con las expresiones de la Asociación Empresaria Argentina provocan la contracción de la demanda efectiva. Las grandes empresas postergan sus decisiones de inversión, los trabajadores reducen consumo y el denso entramado de empresas PyMEs son afectadas, sin capacidad de auto-organizarse frente a la debilidad de sus asociaciones representativas.

Ante este escenario, se discute qué debería hacerse desde la política económica para revertir las tendencias de estos últimos meses.

En principio, es necesario resaltar que históricamente o, por lo menos, en las recesiones de los últimos treinta años, cada vez que la economía se desaceleró, cayó la recaudación, etc., desde el ministerio de Economía se ejecutaron planes de contracción del gasto público, generalmente acompañado de suba de impuestos.

En esta oportunidad, la dirección, el gradiente de las medidas es diferente a lo que se hizo siempre. Se podría decir que es la primera vez -en más de tres décadas- que desde el Estado se ejecutan políticas contracíclicas cuando se contrae el nivel de actividad: se pretende expandir la inversión pública y reducir impuestos en forma selectiva en sectores de consumo medio alto y en ciertos cultivos agrícolas prioritarios para la alimentación. Es destacable la intención de alcanzar récords históricos de inversión pública sobre PBI del 5,5 por ciento, algo que es cuestionado desde las centrales empresarias.

La primera nota de la presente edición analiza en detalle las medidas tomadas por el Gobierno Nacional para amortiguar los efectos de la crisis externa.

Sin embargo, también es necesario plantear que las medidas anunciadas hasta el cierre de esta revista, no son suficientes para atacar de lleno tres aspectos importantes para revertir la tendencia declinante de la economía:

§ En primer lugar, el incremento de la demanda efectiva mediante transferencias de recursos hacia los sectores de la población que gastan todo su ingreso en bienes con alto contenido nacional. Mientras la obra pública tarda, cuanto menos, un año en llegar a la calle, el aumento de ingresos a sectores con alta propensión a consumir (desocupados, sectores con ingresos inferiores a la canasta familiar y jubilados) se traduce automáticamente en aumento de la demanda efectiva. Todo esto, además, generaría una mejora en la distribución del ingreso.

§ En segundo lugar, una política cambiaría que compense la caída de los precios de los principales productos que compiten con los de origen nacional y las devaluaciones que han experimentado los principales países de la región. Un tipo de cambio alto es imprescindible para no revertir los incipientes procesos sustitutos de importaciones y el empleo. En un contexto de desaceleración de los precios y de la actividad, adquiere menos peso el dilema entre dólar alto e inflación, en términos de política económica.

§ En tercer lugar -y en forma complementaria a lo anterior- una política de protección a la industria, a partir de la profundización y generalización de regímenes sectoriales como el automotriz hacia nuevos sectores. Esto, además de evitar el ingreso de bienes importados que amenacen el empleo industrial, permitiría aprovechar la oportunidad que brinda esta crisis en ciernes para superar los límites de una inserción de la región como mercado interno ampliado para producciones con escaso valor agregado local por parte de las empresas multinacionales. Solo así el proceso sustitutivo de importaciones será acompañado por la superación de la dependencia.

No se han visto, por el momento, medidas ni orientaciones generales que apunten a resolver estos tres aspectos centrales para el desempeño futuro del modelo y su profundización, más allá de las políticas macroeconómicas de tipo de cambio. Las medidas anunciadas -si bien significan un avance respecto a las recomendaciones liberales- apuntan a mejorar los ingresos de sectores medios altos, propensos a consumir bienes con elevado contenido importado, resolviendo así los problemas de caja de las empresas multinacionales, con fuertes dificultades en sus casas matrices.

La capacidad de aprovechar al máximo los efectos multiplicadores de las medidas sobre la demanda interna y el superávit externo es clave para explicar lo que sucederá en el futuro con la actividad económica. Se corre el riesgo de desperdiciar las bienvenidas herramientas keynesianas si no se apunta a las dos causas fundamentales de fugas: el patrón de consumo extranjerizado de los sectores medios acomodados y el bajo componente nacional de las producciones de las empresas multinacionales de bienes de consumo durable.

Con la vuelta al sistema de reparto, la economía ha recuperado buena parte del financiamiento necesario para compensar la caída en la demanda efectiva. Sin embargo, si el Gobierno piensa cumplir sus compromisos financieros, tendrá problemas de transferencia doméstica si no sostiene los niveles de superávit externo de estos años.

En este sentido, también resultan clave la política cambiaria y la protección a la industria. A propósito de este tema, en el presente número también se desarrolla la segunda parte de la nota sobre el régimen previsional. Tras haber analizado de manera pormenorizada, en la edición anterior, las consecuencias de los quince años del régimen de capitalización, se abordan ahora algunos puntos que resultan claves para repensar el sistema previsional en esta nueva etapa: cuál es la mejor alternativa para asignar los fondos que administraban las AFJP, qué elementos pueden afectar la sustentabilidad y cobertura del sistema de reparto y, sobre todo, cuáles son los desafíos para la seguridad social.

Reforma previsional. ¿El inicio de una nueva generación de reformas? (Segunda parte)

Por Alfredo Iñiguez, Ramiro Manzanal y Rafael A. Selva

La aprobación de la Ley 26.425, mediante la cuál se eliminó el régimen de capitalización y se unificó el sistema previsional, abre la posibilidad de repensar las características específicas de la intervención estatal en la materia. Y al hacerlo surgen nuevos y viejos dilemas, algunos de los cuales no han formado parte de los debates recientes.

Esta nota, continuación de la publicada en Entrelíneas de la Política Económica N°15, se concentra en los desafíos que se enfrentan en materia de Seguridad Social como consecuencia de la unificación del sistema previsional.

Introducción

La aprobación de la Ley 26.425, mediante la cuál se eliminó el régimen de capitalización y se unificó el sistema previsional, abre la posibilidad de repensar las características específicas de la intervención estatal en la materia. Y al hacerlo surgen nuevos y viejos dilemas, algunos de los cuales no han formado parte de los debates recientes.

Esta nota, continuación de la publicada en Entrelíneas de la Política Económica N°15, se concentra en los desafíos que se enfrentan en materia de Seguridad Social como consecuencia de la unificación del sistema previsional.

Seguramente no están enunciados todos, pero al menos desarrollamos los que consideramos mas importantes.

Sobre el stock

Un aspecto que la Ley no abordó y quedó pendiente es cuál será el momento oportuno y cómo se reintegrarán al sistema previsional los recursos acumulados en los fondos de pensión administrados por las AFJP y transferidos al Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Régimen Previsional Público.

El debate sobre los fondos se restringió a la forma en que la ANSES debería invertirlos, pero poco y nada se ha dicho o debatido sobre cómo hacer para que estos aportes vuelvan a su destino: el pago de jubilaciones.

Con la vuelta a un único sistema de reparto, la idea de ahorrar para el futuro desaparece y se requiere determinar hasta cuando quedarán los "ahorros" que ya están como stock en el fondo y de qué manera se devuelven a las arcas del Estado para que vuelvan a financiar las jubilaciones.

La intuición indica que correspondería ingresarlos cuando el aportante se jubile y que debería hacerse en cuotas-partes proporcionales a su haber jubilatorio. Pero este razonamiento sufre las mismas fallas que el régimen de capitalización abolido e implica seguir pensando desde su lógica. Si se hiciera así, la "generación afjp" se vería beneficiada, porque dispondría de recursos para financiar sus jubilaciones tanto de sus

aportes en el pasado (capitalización), como de los aportes y contribuciones de los períodos que estén jubilados (reparto). Todo un despropósito premiar de esta forma a la generación que, con la ilusión de creer que sus aportes podían ser reservados para sí mismos en el futuro, rompió el lazo de solidaridad intergeneracional constituido sólo cincuenta años antes en los albores del primer peronismo.

El nuevo sistema de seguridad social debe corregir las inequidades o desigualdades -y la ausencia de solidaridad- que hereda del anterior en lugar de replicar los vicios del sistema abolido

Si el régimen de capitalización, tal como establece el artículo 1º de la Ley, se eliminó y se sustituyó por el régimen de reparto, será necesario razonar en iguales términos.

Por lo tanto, si nunca se hubiera instituido, los recursos acumulados en el fondo se hubieran utilizado para financiar a los jubilados de cada uno de los períodos en que fueron integrados en estos 14 años. Parecería, entonces, que la alternativa correcta sería resarcir a los jubilados que estuvieron cobrando magros haberes en todo este período, entre otras razones, por el desvío de estos recursos para la capitalización individual. Una especie de pedido de perdón generacional.

Esta tampoco sería la solución, aunque correspondería pedir perdón y materializarlo con algún gesto pecuniario o compensación. Lo cierto es que incluso antes de presentar el proyecto de Ley al Congreso en el año 1992, el tándem Cavallo-Schultess pergeñó cómo cubrir el déficit que generaría la sustitución (esa era la idea original) del régimen de reparto por el de capitalización y detrajo ingentes recursos de la coparticipación federal de impuestos. Actualmente, cerca de la mitad del financiamiento de las jubilaciones tiene origen no contributivo y se origina en la recaudación de impuestos asignados de manera específica a este destino, una proporción muy alta de los cuales proviene de la recaudación del IVA.¹

Por lo tanto, en todo este período la sociedad financió, mediante el pago de impuestos, los haberes jubilatorios y por ende se encargó de cubrir el déficit originado en la reorientación de los aportes personales hacia la capitalización individual.

Empieza a aparecer, así, cuál es a nuestro entender la mejor alternativa para asignar los fondos que administraban las AFJP.

Reordenemos lo antedicho. El Estado reasignó recaudación de impuestos que paga toda la sociedad para poder hacer frente al pago de las jubilaciones desfinanciadas por la constitución de estos fondos. Por lo tanto, es cierto que no sólo no pertenecen a sus aportantes originales sino que deben volver a toda la sociedad, incluida la población que, dados los requisitos actuales, nunca podrá acceder al cobro de un haber jubilatorio.

Sobre la cobertura

Entramos aquí en otra de las cuestiones complejas sobre las que se requiere algún tipo de resolución: el incesante crecimiento de la proporción de la población que está excluida del sistema jubilatorio.

Argentina fue uno de los primeros países en constituir un sistema previsional de reparto que aspiraba a ser universal y tuvo durante muchos años, junto a Uruguay y Brasil, la mayor proporción de la población con cobertura, con tasas cercanas al 80% de la población en edad de jubilarse.

Con la instauración del régimen de acumulación basado en la valorización financiera que rigió, con los más y con los menos, desde la última dictadura militar y hasta el fin de la

¹ Ver Entrelíneas de la Política Económica N° 15

convertibilidad, se extendió el trabajo informal, tanto por la propagación de las actividades refugio o de subsistencia como por el aumento de la proporción de los asalariados no registrados, que pasaron de representar menos del 10% a principios de los años '70s a más del 40% en los '90s.

Este panorama, profundizado con la creación del régimen de capitalización individual, derivó en que Argentina pierda la posición entre los países de Latinoamérica con mayor proporción activa aportante al sistema y llegue a menos del 40% de la PEA con aportes previsionales.

Esta evolución en la población aportante hizo que se redujera la población cubierta por el sistema previsional a menos del 70% y así nuestro país se alejó de Uruguay y Brasil que lograron mantener la cobertura por encima del 80%.²

Aún más crítico resulta que fueron los estratos de menores ingresos los que perdieron más cobertura en este período: el 20% más pobre de la población pasó de tener una cobertura de casi el 60% en los '90s a menos del 40% en los primeros años 2000.³

Con el Plan de Inclusión Previsional derivado de la Ley 25.994 y el Decreto N°1454/05 se logró mejorar en los últimos años significativamente el grado de cobertura del sistema al incorporar a alrededor de 1,5 millones de nuevos jubilados. Según un trabajo de la propia ANSES⁴, el grado de cobertura pasó del 68,3% en 2003 al 85% en 2007.

Sin embargo, la perdurabilidad de altas tasas de trabajadores no registrados permite prever que si no se instrumentan medidas sistemáticas, la cobertura volverá a contraerse. Las moratorias previsionales sirven para resolver una situación extrema en un momento particular, pero no pueden ser recurrentes porque terminan invalidando el sistema.

Por otra parte, como vimos más arriba, los segmentos de la población que no tendrán posibilidades de acceder al sistema cuando lleguen a la edad para jubilarse porque no realizan (o no les realizan) sus aportes previsionales, están contribuyendo a su financiamiento mediante el pago de impuestos indirectos. Cerca del 60% de la población es contribuyente de hecho del IVA y otros impuestos indirectos (principalmente internos) que se utilizan para financiar un sistema previsional al que nunca podrán acceder si no se reformula el sistema. Aparecen aquí otra vez los excluidos.

2) Corresponde aclarar que Brasil y Uruguay no están exentos de las consecuencias de la política instrumentada en base a la teoría económica dominante y también tuvieron una drástica contracción de la población aportante. Por lo tanto, salvo que realicen medidas correctivas también deberán enfrentar reducciones en el grado de cobertura en un futuro relativamente cercano.
3) Rofman / Luchetti 2006, citado en Rafael Rofman, La inclusión en los sistema de Seguridad Social en América Latina. Banco Mundial
4) El Plan de Inclusión Previsional. Resultados Preliminares. Amado Bodou, Vanesa Valeria D'Elia Ezequiel Lo Valvo, Octubre de 2007
5) El total de jubilados y pensionados es de 5 millones de personas, los aportantes algo más de 6,5 millones y los trabajadores no registrados y desocupados aproximadamente 5,5 millones.

Sobre la sustentabilidad

La baja proporción de trabajadores registrados influye también negativamente en la sustentabilidad de un sistema de reparto. Tradicionalmente se planteó que un sistema de este tipo requiere una relación de cuatro activos por cada pasivo para lograr autofinanciarse. Actualmente, la relación activos aportantes / pasivos es similar a la unidad. Si no hubiese trabajo no registrado ni desempleo, esta relación se elevaría a alrededor de 2,5 veces entre activos y pasivos⁵.

En consecuencia, aún si se lograra el pleno empleo y el registro de toda la población económicamente activa, el sistema tendría dificultades para su autofinanciamiento. El envejecimiento de la pirámide poblacional aporta lo suyo. Esto se debe a dos factores que actúan en la misma dirección: por un lado, el aumento de la esperanza de vida al nacer y por el otro, la reducción de la tasa de natalidad hicieron que creciera la población en edad de jubilarse en relación a la en edad de trabajar. Argentina, junto con Cuba, Uruguay y Chile, son los países de Latinoamérica con la mayor proporción de personas mayores de 60 años, al superar el 10% del total de la población.

Los cambios que se produjeron en la pirámide poblacional requieren de nuevos abordajes, que deben, necesariamente ser integrales, porque si se pensara la solución al problema del sistema previsional con esta mirada, sin contemplar otras cuestiones, se podría llegar a recomendaciones desacertadas. Por ejemplo, proponer que es necesario aumentar la edad mínima para jubilarse lo suficiente como para hacer que la relación activo / pasivo garantice la sustentabilidad del sistema. Pero una medida de este tipo tendría consecuencias sobre el mercado de trabajo. Y no hace falta mirar para adelante: la Ley 24.241 que creó a las AFJP extendió la edad de jubilación de 55 a 60 para mujeres y de 60 a 65 para hombres⁶ y no es necesario entrar en detalles sobre los problemas de empleo que hubo en el decenio que le sucedió. Aunque es evidente que el desempleo y las demás problemáticas ocupacionales fueron consecuencia de todos los cambios estructurales por la aplicación de políticas neo liberales, el aumento de la edad mínima aportó el retraso de la salida del mercado laboral de las personas que con las anteriores condiciones hubieran podido acceder a la jubilación.

Otro elemento que afecta la sustentabilidad es la tendencia decreciente del salario real experimentada desde la abrupta contracción de los inicios de la dictadura militar cuando José Alfredo Martínez de Hoz comandaba la política económica. En realidad, la caída del salario real incide en la dificultad para garantizar un haber jubilatorio que garantice la subsistencia del jubilado.

Por otra parte, la eliminación del régimen de capitalización juega a favor de la sustentabilidad del de reparto. Los aportes personales que antes se destinaban al pago de las comisiones de las AFJP y al Fondo que estas administraban, se transforman en recursos genuinos para el sistema de reparto. Al incorporarse al financiamiento generan, ceteris paribus, superávit y colaboran con la sustentabilidad del sistema. Esto es así porque el régimen de capitalización no llegó a su maduración y por ende la relación activo / pasivo que se traspa es varias veces (cerca de 10) superior al del conjunto.

Sobre la conformación de un Sistema

Repensar la seguridad social implica enfrentar dos grandes desafíos. El principal es cómo hacer para que garantice protección social a todos los integrantes de la sociedad, cómo transformar al sistema en auténticamente universal. El más complejo en su consecución pasa por intentar conformar un sistema integrado y coherente entre sus componentes.

En el primer caso, como dice Bertranou, la región enfrenta “una 'paradoja de la protección social': los trabajadores mejor posicionados en el mercado laboral son aquellos que reciben mas y mejor protección. El panorama de la protección de los adultos mayores cristaliza esta característica: aquellos con mejor protección son los que tuvieron mejores oportunidades y rendimiento en el mercado laboral durante su vida activa”⁷

Para enfrentar esta situación es necesario revisar las instituciones para pasar del sistema actual basado en esquemas contributivos que garantizan la cobertura a quienes tienen capacidad de pago hacia otros que prioricen la solidaridad y la equidad. Bertranou plantea que “pueden reforzarse criterios de universalidad, es decir, que todos los trabajadores tengan al menos acceso a un nivel de protección social básica, así como también la solidaridad y equidad, criterios en donde los trabajadores hacen un esfuerzo de financiamiento acorde con su capacidad contributiva. Para cambiar esta situación en el mediano plazo, se debería transitar un camino que permita estructura un primer pilar

6) Además, el aumento de la edad cuando se instituyó el régimen de capitalización sirve para entender que este no es un problema exclusivo del régimen de reparto, tal como se suele esgrimir. La diferencia es que en el de capitalización lo que se requiere garantizar es la relación entre los años de aportes activos- y de jubilación pasivos- del mismo individuo.
7) Envejecimiento de la población y los sistemas de protección social en America Latina. Fabio Bertranou. 2005. OIT.

uniforme y de alcance universal”.

En el segundo, la historia juega en contra, porque, en general, el avance del Estado hacia nuevas esferas devino en intervenciones en muchos casos desordenadas, prestaciones que se fueron agregando, con una variedad de responsables.

En el caso argentino, si bien se reconoce la consolidación de la seguridad social en el primer peronismo, se conformó a partir de instituciones preexistentes y en un lapso prolongado de tiempo y con características diferentes. En materia previsional siguen existiendo cajas provinciales y de empleados públicos específicos (fuerzas armadas), en salud se combinan instituciones organizadas a partir de organismos públicos no estatales, como las obras sociales, y prestaciones directas del Estado, como los hospitales públicos principalmente para los que no tienen cobertura.

En los últimos años, se difundieron instituciones basadas en la lógica de la maximización de la ganancia como las Prepagas y las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART) en la atención de la salud y las Administradoras de fondos de pensiones en la jubilación.

Para que aparecieran o promovieran estos nuevos actores, tuvieron un rol protagónico los organismos internacionales de crédito (principalmente el Banco Mundial) que se apoyaron en la brutal crítica al rol asumido por el Estado durante las exitosas experiencias de los países europeos entre la 2da guerra mundial y mediados de los '70s en lo que se dio en llamar Estado benefactor, de bienestar o providencia.

Uno de los autores mas reconocidos en la materia, Carmelo Mesa-Lago, resume las reformas en esta dirección realizadas en gran parte de Latinoamérica y el papel de los organismos internacionales en su instrumentación: “las reformas pioneras de Chile en pensiones y salud (con alto grado de privatización, especialmente la primera) no tuvieron influencia en la región en el decenio del 80 debido al carácter autoritario del gobierno chileno, pero llamaron la atención de los organismos financieros internacionales como modelo de reforma. Durante la recuperación del 90, el cambio hacia la democracia en Chile torno sus reformas de seguros sociales en políticamente aceptables en la región y han tenido una fuerte influencia, en particular la de pensiones. Los organismos financieros internacionales diseñaron sus reformas de pensiones y salud influidos fuertemente por el modelo chileno, proponiendo éste para la región y el mundo”

En la historia de la Seguridad Social se reconocen dos grandes hitos: los seguros sociales de Bismarck y la seguridad social de Beveridge.

La primera experiencia fue la desarrollada en Alemania a fines del siglo XIX por el canciller prusiano Otto Von Bismarck que, para contrarrestar el avance de la clase obrera, instrumentó una serie de seguros para los trabajadores industriales, que se inició con un seguro de enfermedad, en 1883, y luego se extendió su cobertura a los accidentes de trabajo en 1884 y a las jubilaciones por vejez o invalidez en 1889. Este sistema fue emulado con celeridad por otros países como Austria Hungría en 1887, Noruega en 1894, Dinamarca en 1892 y Bélgica en 1894.

La segunda experiencia surge como consecuencia del Informe elaborado por una Comisión presidida por William Beveridge en 1942, que propuso la unificación de los seguros con beneficios homogéneos y la universalización y equidad de la protección social, independientemente de su capacidad contributiva. Las recomendaciones fueron implementadas por el gobierno laborista en Gran Bretaña después de la 2da Guerra Mundial y luego se extendieron a los restantes países de Europa.

Estas dos experiencias fueron los pilares del Estado benefactor, a tal punto que Philippe Van Parij¹⁰, se basa en ellas para conformar una tipología de modelos ideales de Estado

8) Desarrollo social, reforma del Estado y de la Seguridad social, al umbral del siglo XXI, Carmelo Mesa-Lago, Revista del Clad Reforma y Democracia N 15. Octubre de 1999.

9) Seguridad Social, Abel Luis Agüero y Silvia Iglesias. Revista del Hospital Ramos Mejia N1. 2005.

10) Más allá de la solidaridad. Los fundamentos éticos del Estado de Bienestar y de su superación. Philippe Van Parij. Ciapp. 1995

de Bienestar.

En ella, el modelo bismarckiano se basa en que cada trabajador realice aportes obligatorios para conformar un fondo para financiar la atención de su salud, garantizarle un ingreso cuando no pueda obtenerlo, ya sea por vejez, invalidez, enfermedad o desempleo.

En el beveridgeano quienes obtienen ingresos renuncian obligatoriamente a parte de ellos para constituir un fondo que permitirá a todos los integrantes de la sociedad un mínimo de ingresos por cualquier contingencia que le impida acceder a el (por vejez, incapacidad, accidente, enfermedad) o por encontrarse sin empleo.

A estos dos modelos, Van Parij incorpora uno al que llama "Paineano" en nombre de Thomas Paine que propuso en 1796 una asignación incondicional a cada ciudadano mayor de 50 años financiado por un impuesto a los ingresos. En este caso, todos los que obtienen ingresos renuncian obligatoriamente a parte de ellos para pagar, sin condiciones, un ingreso uniforme a todos los integrantes de la sociedad. Es parte la propuesta que se conoce como ingreso ciudadano o renta básica que se difundió en los años '90s ante las dificultades para garantizar empleo a todos los que tuvieran intenciones de tenerlo.

Como dice este autor "la distinción entre los tres modelos institucionales del Estado de Bienestar y entre los tres fundamentos normativos que les corresponden, es a mis ojos esencial para comprender el nudo ético de los debates sobre el Estado de Bienestar y su futuro. Pero nada se opone al contrario, todo invita- a que combinemos esos tres modelos en las instituciones del Estado de Bienestar"¹¹.

El Desafío

Las consideraciones previas son importantes, pero también lo es diseñar las políticas públicas a partir de los instrumentos disponibles y a partir de un análisis del estado de situación sobre el cual se interviene.

Así, para repensar el sistema de jubilaciones y pensiones se puede esbozar una propuesta que se base en tres pilares:

§ Un Beneficio Básico Universal no contributivo para todos los habitantes mayores de edad. Consistiría en una suma fija mensual para todas las mujeres y hombres en edad de jubilarse, sin distinción de ningún tipo. Se debería destinar a su financiamiento las actuales asignaciones específicas del IVA y una proporción del 15% la masa coparticipable. Parte de los recursos acumulados en el Fondo de Garantía de Sustentabilidad deberían utilizarse en este beneficio con un carácter contra cíclico. Pueden llegar a aportar financiamiento en las fases de auge pero deberían cumplir un rol determinante para evitar el desfinanciamiento en las fases contractivas.

§ Un Haber Básico, acumulable al anterior, para todos aquellos que realizaron aportes al sistema previsional. Consistiría en una suma fija mensual con características similares a la actual prestación básica universal. Los jubilados que realizaron menos de 30 años de aportes recibirían una proporción de este haber, en relación con los años de aportes que hayan realizado. Se podría financiar con las contribuciones patronales al sistema jubilatorio y un porcentaje de las restantes asignaciones específicas vigentes. Aquí también el Fondo de Garantía de Sustentabilidad debería emplearse cuando se contraen los recursos asignados en valores reales.

11) Van Parij, op.cit.1995.

12) No deberían destinarse al sistema jubilatorio todas las asignaciones específicas vigentes. Una proporción de ellas debería reorientarse para financiar otras instituciones de la seguridad social, en particular, para el sistema público de salud.

§ Un Haber Contributivo Proporcional a los aportes realizados. Podría calcularse, al igual que ahora, en base al promedio de los últimos diez años, pero también debería contemplar un coeficiente de ajuste de acuerdo a la cantidad de años. No debería tener un mínimo de años de aportes, pero si un máximo para evitar el retraso de la salida del mercado de trabajo. Se debería financiar, exclusivamente, con los aportes personales al sistema de jubilaciones.

Estas tres prestaciones conformarían un sistema que integra un componente no contributivo con uno contributivo, que se complementan. A su vez, garantizarían, al mismo tiempo, un beneficio jubilatorio para todos los habitantes mayores y un haber creciente de acuerdo a los años de aportes y a los ingresos obtenidos en la vida económicamente activa, pero menos que proporcional en relación a este último.

Así, permite tanto un ingreso universal como la progresividad al interior de los que realizan aportes, al permitir que quienes tuvieron salarios menores reciban un haber proporcionalmente mayor que quienes tuvieron salarios o ingresos superiores.

Como todo sistema previsional es pro-rico,¹³ pero la propuesta le asigna una ostensible mejora en términos de progresividad, no sólo respecto a la situación actual, sino también en relación al supuesto ideal de alcanzar el 82% móvil para todos los haberes.

Un sistema previsional universal que paga haberes proporcionales al ingreso obtenido en la vida activa (por ejemplo, 70% ú 82%) a todos los mayores de edad no sólo es pro-rico sino que, por las diferencias en la esperanza de vida entre ricos y pobres, sería regresivo. Si no resulta así, es porque los estratos ricos tienen ingresos que no son alcanzados por el régimen, principalmente la renta financiera.

Pero además, dado que excluye una proporción importante de la población porque no realizó la cantidad de años necesaria para jubilarse, esto es, los trabajadores informales y desocupados estructurales, que están concentrados en los estratos de menores ingresos, el sistema jubilatorio actual pasa a ser notoriamente regresivo.

En conclusión, quienes reclaman un sistema jubilatorio que respete el 82% móvil están propugnando por un sistema que no sólo no morigera las desigualdades sino que las profundiza.

13) Un gasto es pro-rico cuando los estratos de mayores ingresos reciben un monto mayor que los de menores ingresos. Obsérvese que un gasto puede ser al mismo tiempo pro-rico y progresivo, cuando se cumple la condición anterior y al mismo tiempo los estratos mayores ingresos reciben una proporción menor que los de menores ingresos. Este sería el caso de la propuesta. El sistema actual es claramente pro-rico y puede llegar a ser regresivo al excluir a la población que dispone de trabajos informales. Incluso un sistema jubilatorio que brinde una prestación básica universal como único beneficio sería pro-rico porque la población de mayores ingresos tiene mayor esperanza de vida al nacer.

Las perspectivas de las medidas anticrisis

Por CIEPYC

El año venidero aparece en el horizonte como complicado. El crecimiento en el 2009 hereda del 2008 un arrastre estadístico de entre 0,5% y el 1,5% y el rol de las políticas económicas activas y del Estado se cotizan en alza. Esta valorización es un paso adelante respecto de la discusión de los 90 donde la crisis se resolvía con ajuste y ausencia del Estado. Las medidas anunciadas hasta el momento si bien son positivas, probablemente no tengan la eficacia buscada. Las medidas más importantes, todavía no han sido tomadas.

Introducción

Se cierra un año complejo desde el punto de vista económico, que comenzó con la rebelión fiscal de los ruralistas y termina con una crisis internacional comparable con la crisis de los años 30.

A lo largo de los últimos números, esta revista ha rescatado, desde un punto de vista crítico, las virtudes del actual proceso de transición, que comenzó en 2002 con la salida del modelo económico que podría denominarse de "valorización financiera", y se profundizó desde 2003 a partir de la recuperación de la masa salarial como impulsora de la demanda interna. El resultado de este proceso fue, por primera vez desde 1976, un crecimiento en el cual la productividad y el empleo aumentaron simultáneamente, sustentado en una consistencia macroeconómica estructurada en base al mantenimiento de un tipo de cambio real competitivo, la desconexión de los flujos de capitales y la incipiente centralidad de la relación salarial como acuerdo institucional.

Hasta la irrupción de la crisis financiera internacional, este modelo ya comenzaba a enfrentar limitantes al crecimiento, asociados al veto de las clases dominantes a avanzar en un modelo que les ofrecía aumentar la masa de ganancias pero resignando tasa de ganancia.

A pesar de esta crisis menor de la regulación del crecimiento, la sustentabilidad del modelo estaba lejos de encontrar su tope.

La virulenta crisis internacional desatada encuentra a la Argentina en una circunstancia mucho menos vulnerable, virtud actual de este proceso de crecimiento basado en el ahorro interno y el relativo aislamiento de los flujos internacionales de capitales.

La discusión de qué hacer frente a la crisis y las distintas alternativas de políticas que se están implementando o a implementar, nos llevan, en primer lugar, a rescatar como cuestión central, la habilitación de un espacio de discusión que no existía en muchos años y que tiene que ver con la fuerte convicción de que desde las políticas del Estado se puede y se debe modificar la realidad y el status quo que se configuró como consecuencia del accionar deliberadamente desregulado del mercado

Durante muchos años las crisis se resolvían con reducción de salarios, políticas pasivas

(el Estado sólo daba “señales” para que el mercado resolviera), reducción del gasto público o impuestazos. Hoy la discusión de cómo se resuelve una crisis pasa por el estímulo de la demanda, el mantenimiento del empleo, mayor presencia institucional del Estado, líneas de crédito blando para el consumo, etc. Después se podrá discutir, qué demanda estimular, qué política es más efectiva para mantener los niveles de empleo, cómo orientar los créditos. Ese es el segundo paso, pero no caben dudas que el paradigma cambió de “localía” y hay una reivindicación de la política económica que lleva al Estado al rol de ordenador económico y social.

En la presente nota se realiza una breve descripción de los principales indicadores económicos para determinar el estado real del nivel de actividad económica de los últimos meses. Luego se enumeran las medidas anunciadas por el Gobierno Nacional para afrontar la crisis. Finalmente, se exponen las principales líneas de política económica que, según el CIEPYC, se deben encarar.

Algo muy grave va a suceder en este pueblo¹

La sensación que queda de estos últimos dos meses es de una anticipación de los efectos de la crisis internacional sobre la economía real en Argentina. No es que la crisis no iba a afectar al país ni mucho menos, sino que llama la atención que, sin un análisis de las condiciones objetivas de la economía, se instaló la idea de que la crisis de cualquier forma ya se había instalado. En definitiva la crisis, o bien está, o bien nos la impusieron. Esto quizás sea anecdótico porque, como es sabido, las profecías autocumplidas existen y una vez que la creencia se dio que la crisis impacta independientemente de no estar amparada en condiciones objetivas, la crisis impacta de todos modos y se instala, se autoimpone tal como si se hubiera impuesto con condiciones objetivas mediante.

Pero, ¿cuáles son los elementos que hay a disposición para decir que estamos en crisis?. ¿En qué etapa del proceso de transmisión de la crisis a escala internacional estamos y como impacta en un país semi-industrializado especializado en commodities?. Repasemos algunos indicadores de la economía real de los últimos dos meses.

Según datos del EMAE producidos por el INDEC (Estimador Mensual de la Actividad Económica), la economía durante el mes de septiembre creció un 6,8% respecto del mismo mes del año anterior. Teniendo en cuenta que septiembre es el último dato disponible, todavía no puede apreciarse el impacto pleno de la crisis de los meses de octubre y noviembre. Sin embargo, podemos afirmar que la economía ya venía desacelerada mucho antes del impacto de la crisis financiera internacional, ya que el tercer trimestre arroja un crecimiento promedio del 6,7% mientras que en los dos primeros trimestres la economía creció un 8,3% y 7,5% respectivamente.

La actividad industrial (indicador EMI) es un componente importante dentro del EMAE y durante el mes de octubre tuvo un modesto crecimiento del 2,6% interanual cuando en los primeros 9 meses del año creció un 6,2%.

El ISAC que refleja el comportamiento de la construcción, tuvo durante el mes de octubre un crecimiento nulo, mientras durante los primeros nueve meses del año el crecimiento fue del 7,7%. A esto hay que adicionar que por primera vez de los últimos 22 trimestres, durante el tercer trimestre de se produjo una reducción en la cantidad de trabajadores de la construcción en relación de dependencia que aportan al sistema integrado de seguridad social.

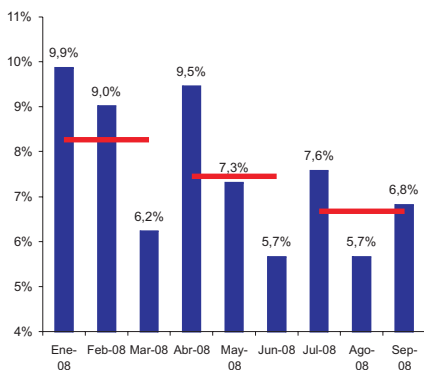
El Índice Sintético de Servicios Públicos (ISSP) que representa la parte más sustancial

1) Gabriel García Márquez en un congreso de escritores relató un cuento titulado “Algo muy grave va a suceder en este pueblo”, donde cuenta la historia de un pueblo muy pequeño y tranquilo en donde una mujer tiene el presentimiento de que algo raro sucederá. La transmisión boca a boca del presentimiento, finalmente produce un caos total en el pueblo que culmina en éxodo total y en el acierto de la predicción de la mujer.

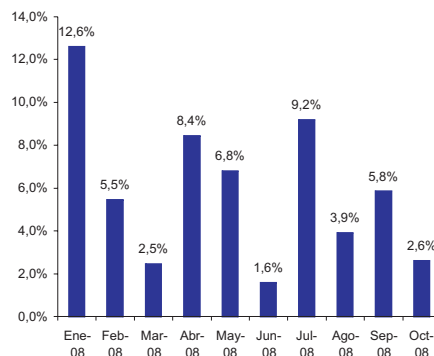
del PBI, también marca una importante desaceleración de la actividad durante el mes de octubre. En términos interanuales creció un 6,3% mientras que los nueve meses anteriores el crecimiento acumulado superaba el 13%.

Gráfico N° 1 Seguimiento de las principales variables de la economía real durante 2008

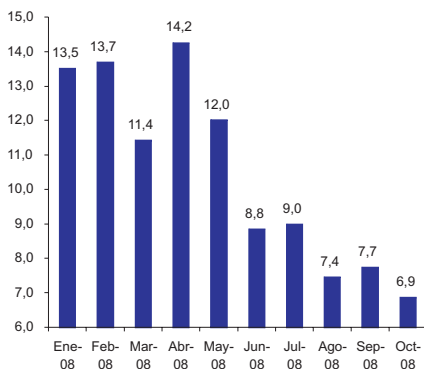
EMAE (PBI). Tasa de variación interanual



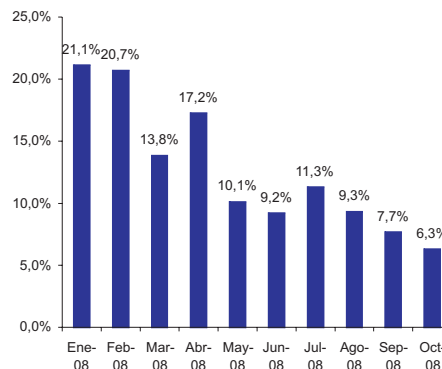
EMI (INDUSTRIA). Tasa de var. interanual



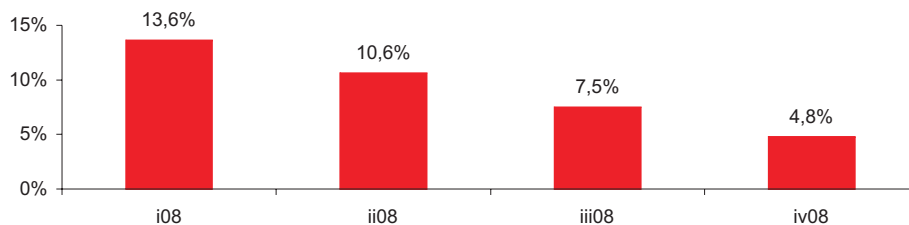
ISAC (CONSTRUCCION). Tasa de var. del acumulado desde enero hasta cada mes respecto a igual acumulado del año anterior



ISSP (SERVICIOS). Tasa de var. interanual



IVA DGI (CONSUMO INTERNO). Tasa de variación real interanual. Ajustado por índice de precios implícitos del Consumo Privado. IV trim estimado



Fuente: CIEPYC sobre la base datos del INDEC, Cuentas Nacionales y estimaciones propias

De lo descrito hasta aquí, no hay ningún indicador que muestre signos de reducción ni global ni sectorial, pero si de desaceleración. Esta desaceleración, sin embargo, es

preexistente al impacto de la crisis internacional. No obstante, es necesario aguardar la información del mes de noviembre para confirmar esta tendencia.

El indicador que permite obtener información durante el mes de noviembre, es la recaudación del IVA dentro del mercado interno, que puede resultar un indicador adelantado del nivel de actividad de dicho mes. En el mes de noviembre creció más del 24 por ciento interanual y el mes de octubre un 33 por ciento. De enero a octubre, el crecimiento del IVA en el mercado doméstico fue del 30,8 por ciento lo que refleja que aún en noviembre la desaceleración no fue tan significativa.

Si bien hay cierto consenso en que la inflación está desacelerada o incluso estancada, las variaciones positivas de la recaudación del IVA pueden estar explicadas tanto por aumento de precios como de cantidades. ¿Cómo depurar el efecto precio? Podemos utilizar como deflactor el índice de precios implícitos del consumo privado que surge de las cuentas nacionales, que está disponible hasta el segundo trimestre de 2008, únicamente. La variación interanual de precios que surge de dicho deflactor es del 19 por ciento. Si mantenemos la hipótesis que durante el cuarto trimestre el índice de precios implícitos del consumo privado será como máximo del 20 por ciento, el IVA presenta una marcada desaceleración con un crecimiento real de alrededor del 5 por ciento (ver gráfico 1).

Dado que todos los indicadores en el mes de octubre y la proyección del IVA como indicador del consumo doméstico muestran una continuación en la desaceleración de la economía resultante de factores internos preexistentes pero aún no puede predecirse una entrada en recesión como respuesta a una crisis internacional, situación claramente evitable si se toman medidas de política económica que aprovechen a pleno los efectos multiplicadores del aumento del gasto público anunciado por el gobierno.

Las proyecciones del PBI para 2008, de acuerdo al comportamiento descrito, indican que el crecimiento será entre 6,8 por ciento y 6,25 por ciento dependiendo del nivel esperado de crecimiento del cuarto trimestre es optimista o pesimista respectivamente. Cualquiera de las dos alternativas, implican una desaceleración del crecimiento económico de los años anteriores. Esto no sería nada si no fuera porque la desaceleración del último semestre genera un arrastre estadístico para 2009 sumamente bajo respecto del envión de los años anteriores. En tal sentido, dependeremos fuertemente del acierto de las medidas adoptadas para alcanzar un crecimiento moderado del orden del 4 o 5 por ciento el año venidero.

Cuadro N°1
Estimaciones de crecimiento 2008 y arrastre estadístico 2009

	Crecimiento del IV trimestre 2008	Crecimiento 2008	Arrastre estadístico para 2009
Escenario optimista	5,10%	6,80%	1,6%
Escenario pesimista	2,97%	6,25%	0,5%

Fuente: CIEPYC sobre la base de datos de Cuentas Nacionales y estimaciones propias

Los anuncios

El gobierno se dio la estrategia de realizar semanalmente anuncios de medidas frente a la crisis. El primer eslabón o disparador fue quizás el más importante desde el punto de vista estructural de los últimos 10 años: la estatización de las AFJP (ver en este número la segunda parte del análisis de la estatización).

A continuación se presenta un resumen de todos los anuncios realizados:

1-(Noviembre). El Congreso reestatizó las AFJP. De esta manera todos los aportes jubilatorios pasaron a manos del Estado. Esto significa una ampliación en las arcas públicas, le dejará al Gobierno fondos adicionales por \$ 13 mil millones al año. De esta forma se evidencia un importante paso a la re-intermediación de la economía, antes liberada a los mercados financieros, recuperando así la capacidad de la sociedad de gestionar la articulación entre ahorro e inversión.

2-(Noviembre) El Central quiere evitar la salida de capitales y para ello emitió una norma que les cierra la puerta a los inversores que quieren obtener dólares de manera inmediata, y sin pasar por el mercado de cambios. Pone plazo a la compra de títulos, para que no se especule con el valor del dólar. De esta forma los mecanismos monetarios de manejo del precio de la divisa son complementados con mecanismos administrativos, que mostraron su efectividad en los recientes episodios menores de ataque especulativo contra el peso.

3-(Noviembre). El Gobierno anunció la compra a China de 279 vagones para subtes, reforzando los acuerdos sur-sur en un mundo en el cual el centro ofrece pocas posibilidades de generar nuevas líneas de comercialización y cooperación. Las unidades se incorporarán en el 2010 a las seis líneas que circulan por la Ciudad de Buenos Aires. El convenio también comprende la provisión de repuestos y servicios técnicos de mantenimiento.

4-(Noviembre). El Banco Central aporta más liquidez al mercado. A través de una normativa, la autoridad monetaria dispuso incrementar de \$ 3 mil a \$10 mil millones de pesos la disponibilidad de "pases activos" que están a disposición de los bancos. El objetivo, afirma, es "garantizar recursos líquidos para el normal funcionamiento del crédito y el sistema de pagos".

5-(Noviembre). Creación de un ministerio de la Producción para incentivar el comercio exterior, articular políticas de apoyo al sector productivo e incentivar la inversión. De esta manera se busca superar por ahora solo formalmente- una histórica desarticulación entre las políticas para los sectores agropecuarios e industriales por un lado; y entre las políticas de apoyo a la producción y al comercio internacional, por el otro.

6-(Noviembre). Se propone una moratoria impositiva de amplísimo alcance, ya que podrán acogerse a ella empresas de todos los tamaños y personas a título individual, que podrán cancelar en un plazo de 10 años sus pasivos con la AFIP y el Sistema de Seguridad Social cualquiera haya sido el origen de esa deuda (IVA, Ganancias, Bienes Personales, aportes previsionales, etc.). Para acceder a la moratoria, empresas y personas deberán efectuar un pago al Fisco como anticipo, y luego deberán cancelar el saldo en 120 cuotas mensuales.

7-(Noviembre). Blanqueo laboral. Se ofrecerán beneficios a las pequeñas y medianas empresas que decidan registrar hasta 10 trabajadores contratados de manera irregular. En este caso, esa firma gozará de una eximición del 50 por ciento de las cargas patronales por dichos trabajadores durante el primer año de blanqueo.

En el segundo año, el descuento estatal se reducirá al 25 por ciento. El Estado reconocerá a los trabajadores que hayan sido incorporados al sistema formal 5 años o 60 meses de aportes jubilatorios, aunque no haya recibido nunca los aportes correspondientes.

9-(Noviembre). Repatriación de capitales. Quienes tengan dinero no declarado y quieran hacerlo, pero manteniéndolo en una cuenta bancaria en el exterior, podrán blanquear dicha cuenta y se les aplicará un pago a la AFIP de un 8 por ciento de la suma en cuestión. De esta posibilidad quedan excluidos taxativamente quienes sean o hayan sido funcionarios públicos. Quienes, en cambio, deseen repatriar ese dinero y destinarlo a planes productivos, a la compra de inmuebles o al desarrollo de planes inmobiliarios, podrá hacerlo previo pago de un impuesto del 1 por ciento. Como tercera opción, y con un pago del 3%, figura la posibilidad de blanquear ese dinero y transformarlo en títulos de deuda argentina. Lo recaudado por el mismo se coparticipará con las provincias. Esta medida fuertemente criticada con diversos grados de honestidad intelectual, teniendo en cuenta la participación de gran parte de la dirigencia opositora en el incentivo a la fuga previa de estos capitales.

8-(Diciembre). Implementación de un plan de contingencia para el sector pesquero. Ante la crisis internacional, el Estado aportará 80 millones de dólares para sostener la actividad exportadora. La iniciativa también incluye una serie de créditos del Banco Nación.

9-(Diciembre). El Gobierno destinará 3.100 millones de pesos para el sector automotriz. A los planes y créditos accederán sólo quienes compren su primer auto nuevo y estarán destinados a los dos autos más baratos de cada una de las seis fábricas automotrices, que, por su parte, deberán comprometerse a no despedir personal.

10-(Diciembre). El gobierno nacional destinará 1.250 millones de pesos a la industria, que se va a destinar a "prefinanciación de exportaciones y capital de trabajo"

11-(Diciembre). El gobierno creó una línea de "préstamos para el consumo" por un total de \$3.500 millones de pesos, con un máximo de 5 mil pesos" por cada beneficiario, destinado centralmente a la denominada línea blanca.

12-(Diciembre). Se orientarán \$1.700 millones de pesos para la prefinanciación de exportaciones y para capital de trabajo en el rubro del agro.

13- (Diciembre). Se destinarán 3 mil millones de pesos en créditos para las pequeñas y medianas empresas (Pymes).

14- (Diciembre). Se orientará un monto de "650 millones de pesos" para la adquisición de camiones y vehículos utilitarios, para que las medidas de promoción del crédito "alcance al sector productivo".

15-(Diciembre). La reducción de las retenciones a las exportaciones de trigo y maíz, "llevaría la alícuota del trigo de los 28 puntos porcentuales actuales a 23, y del maíz de los actuales 25 puntos a 20". De esta manera, se busca mitigar los efectos nocivos de la caída de los precios internacionales y de la sojización, que en caso de haberse aprobado la resolución 125 estarían ya resueltos.

16-(Diciembre). Se ponen en marcha los programas "Trigo Plus" y "Maíz Plus", por los cuales se reducirá en un punto el nivel de retenciones a las exportaciones de ambos cereales por cada millón de toneladas de incremento de la producción, por sobre el promedio de los últimos años. De esta forma, se busca reorientar el rol de la

producción agropecuaria argentina, incentivando la producción de alimentos vis a vis la inserción como exportadores de materias primas hoy fuertemente frágil ante la profundización la crisis internacional.

17-(Diciembre). El Senado convirtió en ley un paquete de medidas económicas clave para el Gobierno, entre las que se encuentran la prórroga de la Emergencia Económica y los impuestos a los créditos y débitos bancarios y a los cigarrillos.

18 (Diciembre). Plan para el Turismo. Créditos de entre 3 y 6 meses a tasa cero para el turismo interno. Habrá 364 hoteles y 140 operadores turísticos estarán adheridos al plan. Los empresarios deberán comprometerse a sostener el nivel de empleo. El Estado se compromete a otorgar créditos blandos a través del Banco Nación de hasta 300 millones de pesos al sector para equipamiento de la actividad turística.

19-(Diciembre). Plan para el Consumo. Créditos de hasta 5000 pesos hasta el 50 por ciento del promedio del salario. Se podrán sacar con tarjeta de débito y se descontarán hasta en 12 cuotas con tasa fija del 11 por ciento. Está destinado a financiar planes turísticos, compra de computadoras e indumentaria. La nueva línea de crédito será licitada el lunes de la semana próxima para determinar las entidades bancarias que la ofrecerán a sus clientes.

20- (Diciembre). Lanzamiento de las canastas de productos navideños, que van de los \$ 9 pesos hasta superar los \$100.

21-(Diciembre). Eliminación de la "tablita de Machinea". El cuestionamiento más fuerte al sistema es que, en los límites entre una categoría y otra, terminan teniendo un mayor ingreso de bolsillo los que están por debajo de la línea que los que la superan. Es decir que, en determinados puntos, es conveniente un salario menor para poder incluir mayores deducciones en el cálculo de Ganancias y terminar cobrando más dinero en mano.

22-(Diciembre). Otorgamiento de facilidades crediticias para adquirir 15 mil nuevos automóviles para taxímetro, de los cuáles 10 mil serán para la Capital Federal y 5 mil para el resto del país.

23-(Diciembre). Plan de Obra Pública, con un programa de 110 mil millones de pesos que tiene 70 mil millones ya con "financiamiento estructurado" y otros 40 mil millones que el Gobierno "está trabajando para conseguir".

24- (Diciembre). Otorgar \$200 extra a todos los jubilados antes de la Navidad. El pago será por única vez. La medida beneficia a más de 5 millones de jubilados y pensionados, con un costo fiscal de mil millones de pesos.

La visión del CIEPYC

Esta sucesión de medidas refleja una escalada de activismo por parte del gobierno nacional, que corresponden en parte a respuestas de contingencia buscando recrear confianza de consumo en sectores medios, y por otra parte, a decisiones de inversión pública articuladas en el plan estratégico de inversión anunciado a inicios de año. Plan que incorpora inversiones postergadas durante décadas, y que si bien son insuficientes frente al desafío que se nos presenta, paradójicamente, merecen las críticas de empresarios, economistas y políticos que durante décadas fueron los responsables de su postergación.

Las medidas anunciadas hasta aquí llevan implícita una visión que representa un abismo respecto de las recetas que la Argentina solía recibir durante las crisis de los

años '90. Sin embargo, están orientadas a sectores medios y medios altos, cuyos consumos tienen un fuerte sesgo hacia bienes importados. Consecuentemente, hacen perder eficacia de las políticas activas en su intento por estimular el mercado interno. Desde el CIEPYC entendemos y destacamos que las medidas más importantes son las que por el momento no se han tomado y que podemos agrupar en tres grandes bloques:

- 1. Política de ingresos. Se trata de incrementar la demanda efectiva a través de transferencias de ingresos a los sectores de la población que gastan todo su ingreso en bienes. Los efectos de la obra pública son más lentos mientras que la transferencia de ingresos no sólo implica mayor respuesta macroeconómica, sino que mejora la distribución y tiende hacia una sociedad más integrada socialmente.**
- 2. Tipo de cambio competitivo. Las devaluaciones de la región y la caída de los precios de los productos que compiten con los bienes que produce la Argentina hacen necesario revisar el tipo de cambio real ahora que las presiones inflacionarias han cedido y que la incapacidad por falta de regulación del Estado para resolver la dicotomía inflación versus dólar alto, ha pasado a un estado de latencia.**
- 3. Política industrial. El fundamentalismo del tipo de cambio real alto no alcanza. Por eso, como medida complementaria al punto anterior, debe generarse una política de protección a la industria a partir de la generalización y profundización de regímenes sectoriales como el automotriz a nuevos sectores, que además de evitar el ingreso de bienes importados que amenacen el empleo industrial, posibilite aprovechar la oportunidad que brinda la crisis en ciernes para superar los límites de una inserción de la región como mercado interno ampliado para producciones con escaso valor agregado local por parte de las Empresas Multinacionales. Solo así el proceso sustitutivo de importaciones será acompañado de la superación de la dependencia**

Es un desafío para quienes analizamos las medidas de gobierno, estudiar en los meses siguientes las falencias, impactos y los posibles rezagos en los efectos de implementación de las medidas a partir de diagnósticos consistentes y no limitándose al prejuicio ideológico. De esa manera podremos colaborar para que la sociedad encuentre, en el marco del respeto a las leyes y en democracia, la respuesta más adecuada al enorme desafío y oportunidad que se presentará en el próximo quinquenio.

La presente revista se editó en la
Facultad de Periodismo y Comunicación Social.
Calle 44 N° 676 e/ 8 y 9 - 1° piso - oficina N° 12 - tel (0221)
422-4015 int 112 - Cel (0221) 15-5777409 ó (0221) 15-67417653

CONSEJO EDITORIAL

Lic. Miguel Zanabria
Lic. Alfredo Iñiguez
Lic. Leonardo Perichinsky
Dr. Pablo Lavarello
Lic. Gerardo De Santis

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Lic. Germán Saller
Lic. Rafael Arístides Selva
Lic. Julián Barberis
Lic. Agustina Battistuzzi
Lic. Matías Mancini
Lic. Gonzalo Peña

ÁREA DE PRENSA

Lic. Edgardo Corroccoli
Lic. Luciana Lanzi